

VII. GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y DE LA INFORMACIÓN EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

A) LA PLATAFORMA DE CONOCIMIENTO PARA EL MEDIO RURAL Y PESQUERO

1. NUEVOS CONTENIDOS

Con motivo del 5.º Centenario de la publicación de «El Libro de Agricultura» de Gabriel Alonso de Herrera (1513), el día de 20 de enero de 2014, se aprobó en el Congreso de los Diputados una Proposición no de Ley por la que se instaba al Gobierno a «reconocer la “Obra de Agricultura” del autor toledano Gabriel Alonso de Herrera al cumplirse el V Centenario de la misma, al haber hecho una gran aportación a la lengua, la literatura y a la mejora de la agricultura española en los últimos cinco siglos, con actuaciones divulgativas a través de la página web del propio Departamento».

La Secretaría General Técnica del Ministerio realizó una **sección** en la web, dentro de la Plataforma dedicada a la obra citada.

En la sección **Observatorio de buenas prácticas**, se ha incorporado la **Guía de especies marinas desembarcadas en puertos españoles**, que consta de 200 fichas descriptivas. Dentro de esta misma sección también se encuentra como novedad el apartado **Características nutricionales de los principales alimentos de nuestra dieta**, compuesta de 294 fichas descriptivas.

En la sección del **Observatorio de tecnologías probadas**, se han reestructurado y actualizado las páginas de **Maquinaria agrícola**, así como las páginas de **Material de riego**.

2. ACTUALIZACIONES

Las páginas que se actualizan regularmente son:

- **Recetas económicas y saludables**, actualización semanal
- **Revistas electrónicas**
- **Observatorio de legislación y apoyo a los sectores**

**CONSULTAS A LAS DISTINTAS SECCIONES DE LA PLATAFORMA DEL CONOCIMIENTO
A TRAVÉS DE LA WEB (año 2014)**

Sección consultada	N.º total entradas
V Centenario Libro de Agricultura	5.071
Observatorio de Tecnologías Probadas	226.527
Aplicaciones	199.248
Observatorio de Buenas Prácticas	18.573
Biblioteca Virtual	195.290
Total	644.709

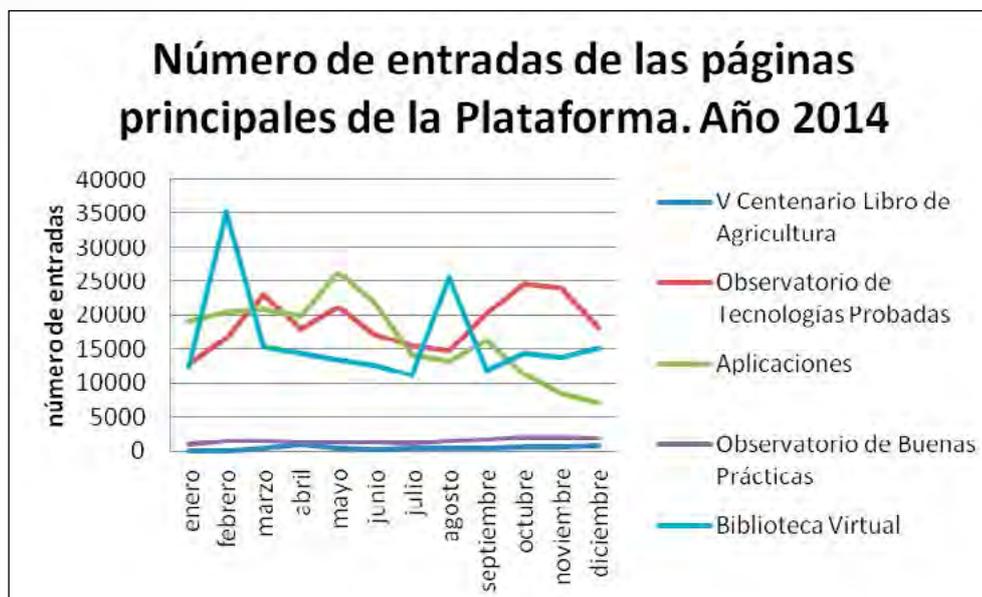
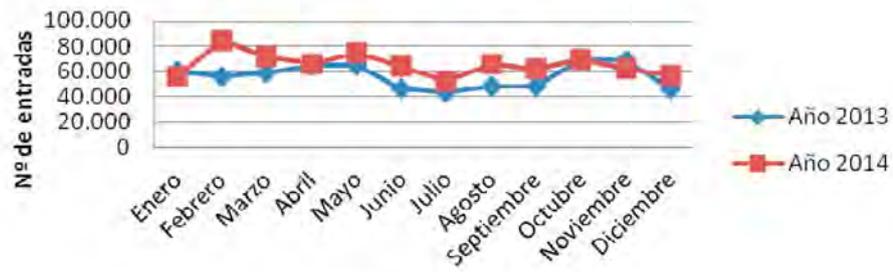


Gráfico comparativo de entradas en la Plataforma de los años 2013 -2014



B) CHIL: UNA PLATAFORMA AL SERVICIO DEL CONOCIMIENTO

A través de la Cátedra Pascual Carrión, creada mediante convenio suscrito en 2008 entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Universidad Politécnica de Madrid, para promoción del uso de las tecnologías de la información y la sociedad del conocimiento en el sector agroalimentario y el medio rural, se desarrolló la Plataforma colaborativa CHIL.org.

Su finalidad última era dotar al medio rural en general y a los sectores agroalimentarios en particular de una herramienta colaborativa que permitiera el intercambio de conocimientos en unos sectores en los que la dispersión y la heterogeneidad son dos de sus características fundamentales y donde existe un gran fondo de conocimiento que es necesario aflorar para ponerlo a disposición de todos.

Durante el año 2014 se desarrollaron las siguientes actividades:

Portales:

- www.bienvenidosalcampo.com
- www.chil.org/bienvenidosalmar/

Webs:

- [Horticultura española](#)
- [Caracterización de las Comarcas Agrarias de España](#)
- [Espejo wb Plataforma Conocimiento para el mundo rural y pesquero](#)

Blogs:

- [Blog Centro Publicaciones del MAGRAMA](#)

Live Blogs:

- [Jornada Anticipa2 2014 - La innovación al servicio de la lucha contra el desperdicio de alimentos](#)
- [II Jornada Anticipa2 2014 - Tendencias y orientaciones en el consumo alimentario](#)
- [17/11/2014: Congreso Etnobotánica 2014](#)
- [30/06/2014: Jornada Innovación: creatividad, oferta y demanda tecnológicas en el sector del Agua](#)
- [04/06/2014: Cómo mantener la Competitividad del Sector Pesquero en un Mundo Globalizado](#)
- [26/05/2014: Hacia la Sostenibilidad del Sector Pesquero Español](#)
- [30/04/2014: Gestión Sostenible de la Pesca de Atunes Tropicales](#)
- [26/03/2014: Sistemas Públicos de Transferencia Agraria WebGis en España](#)
- [14/03/2014: Seminario Caladero Mediterráneo](#)
- [03/02/2014: Seminario sobre Adaptación al Cambio Climático en el Sector Agrario](#)

C) LA MEDIATECA

1. ACTUACIONES DE DIFUSIÓN Y EDICIÓN

Desde el año 2006, en el entorno de la Plataforma del conocimiento para el medio rural y pesquero, el Ministerio ha venido desarrollando un proyecto orientado a digitalizar, documentar y poner en valioso su patrimonio histórico documental fotográfico y cinematográfico creado a inicios del pasado siglo XX y a la realización de nuevas producciones fotográficas y audiovisuales de interés para la citada plataforma.

Durante el año 2014 se ha proseguido con el trabajo de digitalización, documentación y archivo del fondo documental fotográfico y cinematográfico histórico a fin de facilitar la reutilización de los mismos. Se han incorporado a la base de datos del fondo fotográfico histórico **500 registros nuevos** y se han actualizado **371 registros**.

En cuanto a las actuaciones de **difusión** se pueden destacar las siguientes:

- Se presentó la Mediateca del Ministerio dentro del proyecto Cinemáscampo, en el programa de actividades culturales de «Málaga de Festival» dentro del Festival de Cine de Málaga.
- Se ha colaborado aportando documentación fotográfica y cinematográfica en la Exposición patrocinada por la Fundación ICO «Fotografía y arquitectura moderna».

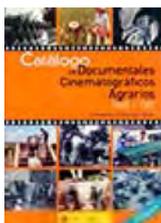


- Se ha cedido la Exposición «Senderos de la Memoria: una mirada sobre la España rural: 1948-1968», para su exhibición en San Esteban de Gormaz (Soria) a petición de la Asociación Tierras Sorianas del Cid.



Asimismo se ha coordinado la **edición** de distintas publicaciones relacionadas con los recursos documentales de la Mediateca:

- **Catálogo de documentales cinematográficos agrarios (1895-1981). 2.ª edición.** Fernando Camarero Rioja. Coordinador Juan Manuel García Bartolomé. Madrid: MAGRAMA (2014). Este catálogo, que ha sido prologado por Román Gubern, mejora significativamente la edición anterior de 2010, ampliando el número de documentales catalogados hasta alcanzar un total de 548.



- Dentro de la Serie Fondo documental histórico cinematográfico agrario, se ha coordinado la edición de:
 - **Olivos y aceite de oliva (1914-1968).** Una selección del fondo cinematográfico del Ministerio de Agricultura y de NO-DO



- **Activas y visibles (1925-2009). Mujeres en la agricultura familiar y la agroindustria.** Una selección del fondo documentales históricos fotográficos y cinematográficos del Ministerio de Agricultura en colaboración con el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, realizada con motivo del Día Internacional de las Mujeres Rurales y del Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014.



Asimismo se han desarrollado los trabajos previos necesarios para una reedición de la obra completa cinematográfica del Marqués de Villa-Alcázar en 2015



2. ACTUACIONES DE ATENCIÓN A LAS CONSULTAS

CONSULTAS ATENDIDAS (año 2014)

	Registros fotográficos	Registros audiovisuales
Consultas externas	1.452	70
Consultas internas	1.696	68
Total	3.148	138

Se ha incrementado considerablemente con respecto a años anteriores las consultas a través de la sección web de la [Mediateca](#) que se actualiza de forma permanente.

**VISUALIZACIONES DE DOCUMENTALES DE LA MEDIATECA A TRAVÉS DE DISTINTAS WEB
(año 2014)**

Web		N.º de visualizaciones
MEDIATECA MAGRAMA		21.493
RURAL MEDIA		19.995
CINEMASCAMPO		11.560
YOUTUBE Serie horticultura		51.484
Cajamar 50 años de invernaderos en Almería Citrics		18.216 369
Total		123.117

D) ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN

El Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Departamento, atribuye a la Secretaría General Técnica, en el artículo 13.3.m), competencias en la dirección de los archivos generales, bibliotecas y mediateca del Departamento, que realiza a través de la División de Estudios y Publicaciones.

El Área de Documentación y Archivos se ocupa de la gestión de los archivos y bibliotecas dependientes de la Secretaría General Técnica y una de sus principales funciones es el servicio que presta tanto a las distintas unidades del Departamento como a los ciudadanos. Los archivos y las bibliotecas constituyen, por un lado, un elemento fundamental de apoyo en la toma de decisiones y en la gestión administrativa de las unidades y, por otro lado, garantizan y facilitan el acceso de los ciudadanos a la información pública, archivos y registros, así como a los documentos publicados y difundidos (art. 37 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, art. 57 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, arts. 6 y 14 del Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso, y art. 2.1 del Real Decreto 1572/2007, de 30 de noviembre, por el que se regulan los órganos de coordinación de las bibliotecas de la Administración General del Estado y de sus organismos públicos, sin olvidar la normativa sobre el derecho de acceso a la información ambiental, sujeto a la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, y al Convenio Aarhus).

Desde el año 2012, se participa activamente en Grupos de Trabajo de carácter interministerial: el Grupo de Trabajo de Valoración de Series Comunes de la AGE, dependiente de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos (CSCDA), cuya finalidad es realizar estudios de identificación y valoración de series comunes de los distintos ministerios y elaborar las pertinentes propuestas de conservación/eliminación de la documentación; y el Grupo de Trabajo de Plataforma Digital, dependiente de la Comisión General de Coordinación de las Bibliotecas de la AGE, cuyo objetivo es diseñar una plataforma digital común que gestione de forma coordinada los recursos electrónicos de estas bibliotecas.

A nivel ministerial, desde la creación, en 2013, del Grupo de Trabajo de Coordinación de Archivos del Ministerio y de sus Organismos Públicos, la CSCDA ha dictaminado favorablemente seis propuestas de petición presentadas y se han publicado en el BOE las resoluciones de Subsecretaría por las que se autoriza la eliminación total o parcial de varias series documentales que se conservan en los archivos del Departamento y en el FEGA. Respecto a las bibliotecas, se está tramitando la Instrucción que cree y regule el Grupo de Trabajo de Coordinación de Bibliotecas.

1. SERVICIO DE ARCHIVOS

En el Archivo Central del Área de Agricultura y Alimentación y en el Archivo General del Área de Medio Ambiente se custodian los documentos administrativos que van transfiriendo los archivos de oficina de las distintas unidades del Departamento, así como de algunos de sus organismos autónomos. En 2014, ha aumentado el volumen de documentación transferida que ha ingresado en los dos Archivos Centrales, recibiendo un total de 888 cajas.

El Archivo Central de Agricultura y Alimentación conserva documentación de gran importancia para el estudio y conocimiento de la historia y evolución de la agricultura en España desde la segunda mitad del siglo XIX hasta nuestros días. Destaca el fondo histórico del siglo XIX, cuya documentación se conserva y consulta en la sede de Paseo Infanta Isabel. Se trata de una fuente fundamental para el estudio de temas como la enseñanza y experimentación agrícola en las distintas provincias españolas, las diversas

plagas que afectaron al campo, como la de la filoxera, la introducción y aclimatación de nuevos cultivos, aprovechamientos forestales, montes, etc.

Otra documentación muy importante, tanto a nivel histórico como administrativo, es el denominado «Archivo de la Reforma Agraria», donde se localiza la documentación producida por los distintos organismos que a lo largo del siglo xx llevaron a cabo actuaciones encaminadas a solucionar el «problema agrario» en España (Junta Central de Colonización y Repoblación Interior, Instituto de Reforma Agraria, Instituto Nacional de Colonización, Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario, etc.). Estos fondos son una fuente indispensable para conocer la transformación agraria y social que tuvo lugar en la España rural del siglo xx. Esta documentación, que aún no ha sido transferida al Archivo Central, se conserva y consulta en los depósitos ubicados en el Centro Nacional de Capacitación Agraria de San Fernando de Henares.

Las consultas de usuarios externos (ciudadanos en general, investigadores y otras administraciones públicas) se han ido incrementando a lo largo de los últimos años de manera progresiva. En 2014, se han atendido 369 consultas, que se han recibido por correo electrónico y por teléfono, y en menor medida por carta. Se ha atendido a 138 usuarios presenciales, lo que ha significado un 43% más que en 2013. Estos usuarios han acudido a consultar documentación tanto a la sede de Paseo Infanta Isabel como a San Fernando de Henares, consultando un total de 1.399 unidades de instalación. El mayor porcentaje de las consultas están relacionadas con aprovechamientos forestales y montes del siglo xix, actuaciones y proyectos que llevó a cabo el Instituto Nacional de Colonización, la reforma agraria iniciada durante la 2ª República y la concentración parcelaria que se realizó en gran parte de los municipios.

En relación con las solicitudes de reproducción de documentos, se han suministrado un total de 8.551 imágenes digitales, que fundamentalmente se han remitido por correo electrónico, lo que ha supuesto un 201% más con respecto a 2013.

En el caso del Archivo General de Medio Ambiente, de creación más reciente, el número de consultas de usuarios es bastante menor. Señalar que las consultas que se reciben son sobre documentación que todavía no ha sido transferida al Archivo y que, por lo tanto, sigue bajo la custodia de las oficinas productoras o que se refieren al denominado *Fondo Documental del Monte* y al *Fondo Documental de Vías Pecuarias*. En ambos casos el Servicio de Archivos traslada dichas consultas a las unidades que conservan la documentación.

ACTUACIONES DE LOS ARCHIVOS CENTRALES (año 2014)

Actuación	Totales
Préstamos administrativos	664
Consultas (e-mail y telefónicas)	379
Usuarios presenciales	138
Unidades de instalación consultadas	1.399
Imágenes digitalizadas suministradas	8.551
Unidades de instalación transferidas	888

Una de las funciones principales de los Archivos Centrales es realizar los préstamos administrativos de documentación a las unidades que la han producido. En el año 2014, se han realizado 664 préstamos administrativos, correspondiendo al Archivo General de Medio Ambiente el 88,55% de los préstamos realizados. La mayor parte de las solicitudes han correspondido a la Subdirección General de Gestión Integrada del Dominio Hidráulico y a la Subdirección General de Recursos Humanos.

2. SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN

La principal función de difusión y acceso a la información y a los recursos disponibles en la Biblioteca de Agricultura y Alimentación y en la Biblioteca de Medio Ambiente se realiza a través de los catálogos o bases de datos consultables en la página web del Ministerio.

Durante el año 2014, el número de visitas contabilizadas a la página de **Bibliotecas** ha sido de un total de 43.627. Estos accesos suponen, por un lado, usuarios que satisfacen necesidades de información general (tipos de fondos, materias, horarios, etc.) y, por otro lado, usuarios que o bien consultan los catálogos específicos o bases de datos para hacer su búsqueda especializada (monografías, artículos o ponencias, disposiciones legislativas, etc.) o bien usuarios que acceden a través de esos catálogos al texto completo del documento en .pdf.

En el año 2014 se ha continuado con el mantenimiento de los catálogos y bases de datos mediante las tareas de catalogación, tratamiento documental y proceso técnico de los fondos bibliográfico-documentales. También se ha continuado catalogando y custodiando la producción editorial del Departamento, incluida en el Programa Editorial de la AGE; se ha intensificado la colaboración con otras bibliotecas u organismos públicos o privados en el intercambio y donación de publicaciones, para paliar, en la medida de lo posible, el descenso en el ingreso de nuevas publicaciones, como consecuencia de las reducciones presupuestarias. En este sentido, se ha colaborado con otras bibliotecas de la AGE, como la del Ministerio de Educación, la del Instituto Geológico y Minero de España (IGME) o la de Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), para el intercambio de libros en donación y/o canje, y completar colecciones de revistas en papel.

Asimismo, se ha incrementado la catalogación, descripción y referenciado de publicaciones oficiales en versión electrónica accesibles de manera pública y gratuita, ya sea desde el propio portal del Ministerio, como de otros organismos públicos o privados. En este mismo sentido, se ha continuado con la catalogación de enlaces electrónicos, páginas web o portales de información técnica o comercial especializada tanto en el área de medio ambiente como en el área de agricultura y alimentación.

FONDOS INCORPORADOS A LAS BIBLIOTECAS (año 2014)

	Medio ambiente	Agricultura	Total
Monografías	752	332	1.084
Videos	4	8	12
Enlaces electrónicos	96	54	150
Nº de revistas	196	970	1.166
Disposiciones legales	398	0	398
Artículos de revista	71	0	71
Publicaciones periódicas	8	1	9

Es importante hacer referencia a la atención que se presta a los usuarios presenciales que acuden a las salas de consulta de las Bibliotecas de Agricultura y Alimentación y de Medio Ambiente. En 2014 se ha atendido a un total de 2.329 usuarios, 1.187 de los cuales son funcionarios del Departamento y 1.142 son usuarios externos.

Otro de los servicios que se presta a los usuarios es la orientación y búsquedas de información bibliográfica y documental. En total se recibieron 5.320 solicitudes de búsquedas de información: 1.349 de

las búsquedas se realizaron y se comunicaron directamente en la sala de consulta, 920 se recibieron y contestaron telefónicamente y 593 por correo electrónico. Todas las solicitudes se contestaron en un plazo inferior a un mes.

En relación con el Servicio de Préstamo de publicaciones, en 2014 se han contabilizado 1.560 préstamos domiciliarios, y se ha mantenido la colaboración institucional con otras bibliotecas mediante el Servicio de Préstamo Interbibliotecario, a través del cual se han prestado 32 documentos. El servicio de reproducción de documentos ha suministrado 119 documentos, 57 en .pdf y 1.048 fotocopias en papel.

El tipo de solicitante de los distintos servicios que ofrecen las bibliotecas ha sido tanto las distintas unidades del Ministerio como los organismos autónomos adscritos al Departamento, otras administraciones públicas, empresas privadas, profesionales particulares, investigadores o ciudadanos en general.

E) PROGRAMA EDITORIAL

El proceso de elaboración, el contenido y la ejecución de Programa Editorial se realizó conforme con la normativa vigente para la actividad editorial de la Administración General del Estado: Real Decreto 118/2001, de 9 de febrero, de Ordenación de Publicaciones Oficiales, y Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de enero de 2014, por el que se aprueba el Plan de Publicaciones Oficiales de la Administración General del Estado, y de acuerdo con el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado.

PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS PREVISTOS EN EL PLAN GENERAL DE PUBLICACIONES 2014 PARA LAS UNIDADES EDITORAS DEL DEPARTAMENTO

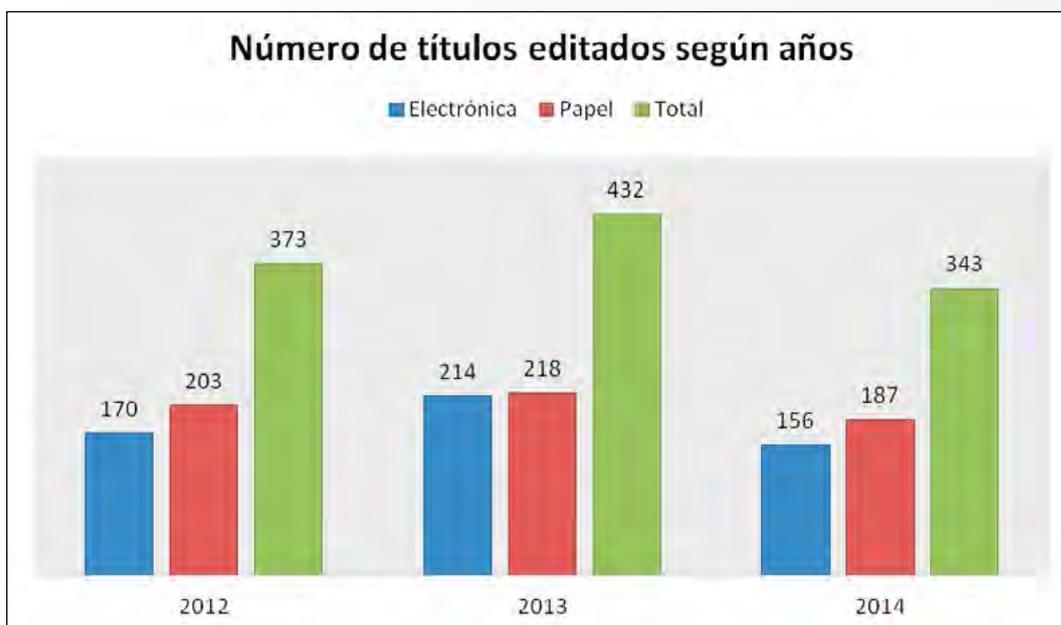
Unidades editoras	Gasto máximo	Ingresos previstos
Centro de Publicaciones	345.000	60.000
Parques Nacionales	229.000	30.000
Confederación Hidrográfica del Duero	57.000	0
Confederación Hidrográfica del Ebro	15.000	0
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	28.600	0
Confederación Hidrográfica del Guadiana	9.000	0
Confederación Hidrográfica del Júcar	0	0
Confederación Hidrográfica del Miño -Sil	0	0
Confederación Hidrográfica del Segura	0	0
Confederación Hidrográfica del Cantábrico	9.000	0
Confederación Hidrográfica del Tajo	10.400	0
Mancomunidad de los Canales del Taibilla	4.550	0
Agencia Estatal de Meteorología	194.000	1.500
Total	901.550	91.500

(Datos y estructura tomados del Plan General de Publicaciones 2014).

Es de destacar que la inversión real del Centro de Publicaciones fue del 93 % de coste máximo presupuestado previsto en el Plan General de Publicaciones para 2014

El número de títulos editados por el conjunto de todas las unidades editoras del Departamento ascendió a 343, de las que 156, el 45% del total, lo fueron en formato electrónico, ya sea línea, DVD/CD o app. Los datos se representan en la siguiente figura, en la que se incluyen, con fines comparativos, los mismos datos para años anteriores.

El número de ejemplares editados, en soporte papel y por tipo de publicación, en 2012, 2013 y 2014, para el conjunto de todas las unidades editoras, se encuentran representados en la siguiente figura.



De esta figura primera se deduce que en 2014 disminuyó, porcentualmente, el n.º de publicaciones electrónicas, pasando del 50%, en 2013, al 45% en 2014.



Sin embargo, observando la figura segunda se aprecia una reducción del 32,9% en 2014 en el número de ejemplares en formato papel, en relación a los impresos en 2013.

El número de títulos que se editaron en formato papel es superior en 2014, pero las tiradas fueron significativamente menores, muchas de las cuales se realizaron en los talleres propios del Centro de Publi-

caciones, permitiendo, además de un abaratamiento significativo de los costes, limitar, en muchos casos, la impresión a unas decenas de ejemplares, con una distribución muy limitada y la estrictamente necesaria.

A continuación se dan los datos del número de publicaciones en venta y los ingresos obtenidos en 2014, tanto por publicaciones electrónicas, como por publicaciones en papel.

NÚMERO DE PUBLICACIONES EN VENTA A 31/12/2014

	Electrónicas	En papel	Total
Unitarias	138	628	766
Periódicas	-	3	3
Cartográficas	1.876	1.178	3.054
Otras publicaciones	0	1.148	1.148
Total	2.014	2.957	4.971
Ingresos obtenidos en 2014	2.543 €	68.606 €	71.149 €

El número de publicaciones periódicas editadas en 2014, elaboradas por todas las unidades editoras es de 43; todas ellas están disponibles en formato electrónico (pdf) en la página del Centro de Publicaciones.

Solo existe duplicidad de soporte (electrónico y en papel, en general, con tiradas muy pequeñas) en aquellas publicaciones periódicas que, debido a las características de las mismas, están dirigidas a un determinado público que así lo demanda (bibliotecas, centros de investigación y centros de documentación).

El Centro de Publicaciones estuvo presente en ferias y exposiciones, dando a conocer el fondo editorial del Departamento. Destaca la participación del Centro de Publicaciones, en la Feria del Libro de Madrid, en el Salón Internacional de LIBER'14, en la Feria Ganadera de Zafra, y en la FIMA de Zaragoza.

F) INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

La estructura orgánica básica del Ministerio, desarrollada en el Real Decreto 401/2012 de 17 de febrero, especifica en su artículo 13 apartado 3.p. que entre las funciones asignadas a la Secretaría General Técnica se encuentra la realización y coordinación, en su caso, de las operaciones estadísticas de los planes sectoriales y las que le sean asignadas al Departamento en el Plan Estadístico Nacional.

En este sentido, el Programa de estadísticas del Ministerio queda amparado por el marco establecido en dichos planes y, en particular, en el Programa anual 2014 aprobado en el Real Decreto 1017/2013, de 20 de diciembre, dentro del Plan Estadístico Nacional 2013-2016.

En el Programa anual figuran las estadísticas para fines estatales asignadas al Ministerio, recogándose la mayoría de ellas también en la normativa comunitaria, o siendo vinculantes por «acuerdo entre caballeros» entre los Estados miembros. Estos datos constituyen información de gran importancia para el desarrollo, toma de decisiones y seguimiento de las políticas nacionales y de la Unión Europea. Es de destacar la gran demanda de información estadística por parte de instituciones o entidades, tanto públicas como privadas, nacionales e internacionales, ampliamente interesadas por el desarrollo de los ámbitos de actividad del Ministerio.

1. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

Además de los trabajos habituales derivados del Plan Estadístico Nacional 2013-2016 (PEN 2013-2016), han continuado las actuaciones de mejora en planificación, diseño, obtención de resultados y difusión de la información.

Cabe destacar, por suponer un notable esfuerzo metodológico y de asignación de medios, el «Sistema integrado de información estadística: PIENSA», ampliándose a un mayor número de operaciones estadísticas y adaptándolo a las necesidades derivadas de la producción de datos de calidad.

A su vez, continúan las siguientes actuaciones y mejoras: extracción de datos de registros administrativos para la obtención de estadísticas ganaderas que reducen las cargas de los informantes sustituyendo la toma de datos tradicional, revisión de especificaciones e informadores en las operaciones sobre precios coyunturales, consolidación de la integración de las cuentas agrarias regionales con las nacionales.

Con responsabilidad directa de la Subdirección General de Estadística se han acometido las operaciones que se especifican a continuación:

Económicas: estadísticas ligadas al funcionamiento de los mercados de los productos agrarios en origen (estadísticas de precios), al comportamiento del sector en su conjunto (indicadores macroeconómicos diseñados y calculados en las cuentas de la agricultura) y al conocimiento directo de las estructuras productivas y económicas de las explotaciones agrarias (red contable).

Agricultura: estadísticas relativas a superficies, rendimientos y producciones de los diferentes cultivos y aprovechamientos agrarios.

Ganadería: proporcionan información sobre los efectivos de ganado de las principales especies zootécnicas, la producción cárnica, la producción y estructura de las industrias lácteas y las salas de incubación.

Pesqueras: proporcionan información sobre el sector extractivo y productivo de la pesca, el empleo y el sector exterior. Asimismo, se elabora información relativa a las Industrias de procesado del pescado, el comercio exterior, el empleo y principales indicadores económicos.

En el apartado de publicaciones, cabe destacar: la edición 2013 del Anuario del Ministerio que presenta un resumen de los principales datos estadísticos relacionados con la actividad del Departamento, el boletín mensual de estadística con información actualizada de novedades estadísticas y el informe semanal de coyuntura sobre precios.

La mayor parte de las operaciones estadísticas se han realizado en colaboración con las consejerías de las comunidades autónomas responsables de las mismas, a través de convenios específicos de colaboración suscritos con el Ministerio.

Con responsabilidad de otras unidades diferentes de la Subdirección General de Estadística:

Alimentación: su importancia radica en servir de base al enunciado, evaluación y toma de decisiones de las políticas del sector.

Forestales: agrupan operaciones relativas a producción, planificación, gestión y conservación forestal; incendios forestales, inventarios nacionales sobre la erosión del suelo, salud de los bosques y el inventario forestal nacional, así como las cuentas económicas de la selvicultura.

Ambientales: operaciones relacionadas con el medio ambiente, básicamente referentes al agua y calidad y evaluación ambiental.

2. RELACIONES INTERNACIONALES

Cabe destacar la participación española en distintos foros internacionales: FAO, OCDE, así como en organismos supranacionales (Comisión y Consejo europeos).

Más información al respecto se puede encontrar en este [enlace](#).

G) LAS OFICINAS DE INFORMACIÓN

Las oficinas de información al ciudadano tienen como función esencial la de canalizar las demandas de información que dirigen los ciudadanos al Departamento.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente dispone de dos Oficinas de Información al Ciudadano: la Oficina de Información Agroalimentaria, que está ubicada en la sede de Paseo de Infanta Isabel, 1 (Madrid) y la Oficina de Información Ambiental, que está ubicada en la sede de Plaza de San Juan de la Cruz, s/n (Madrid).

La Oficina de Información Agroalimentaria atiende consultas relacionadas con las materias de agricultura, ganadería, pesca, alimentación, desarrollo rural e información administrativa en general.

La Oficina de Información Ambiental atiende consultas relativas a las materias de cambio climático, calidad y evaluación ambiental, biodiversidad, agua, costas e información administrativa en general.

La demanda de la información por los ciudadanos se realiza a través de diferentes medios como es la visita presencial, por teléfono, por correo postal y por correo electrónico.

En la web del Departamento hay establecido un acceso denominado **Servicios de información**, en el que se recoge diversa información al ciudadano como la ubicación de las oficinas de información, los teléfonos de atención al ciudadano, horarios de atención y un buzón de consulta por correo electrónico.

En dicho sitio web, hay recogida una batería de preguntas frecuentes relacionadas con diferentes competencias del Departamento y que son más recurrentes en la formulación por los ciudadanos.

También se recoge una amplia información sobre el Convenio de Aarhus que regula el acceso a la información, participación pública en la toma de decisiones y acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

La información solicitada se cataloga en función del tratamiento a realizar con la misma, diferenciándola en:

- a) Información de localización de dependencias o de personal.
- b) Información puntual de respuesta más inmediata.
- c) Información elaborada, que precisa de un tratamiento de búsqueda y elaboración de la respuesta. En este último caso, la respuesta exige a menudo un proceso de elaboración, utilizando los propios recursos documentales del Departamento, así como el apoyo de las Unidades responsables y competentes en el tema consultado.

Las oficinas de información al ciudadano tienen asignada la gestión de la Unidad de Quejas y Sugerencias del Departamento, de acuerdo con el Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad de la Administración General del Estado.

Recientemente se ha implantado el Portal de Transparencia de acuerdo con lo establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que implica a las oficinas de información al ciudadano en lo relacionado con las peticiones de los ciudadanos en materia de derecho de acceso a la información pública.

1. OFICINA DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA

De una manera cuantitativa las consultas atendidas se resumen en:

– Atendidas telefónicamente	13.532
– Atendidas presencialmente	5.499
– Atendidas por correo electrónico	3.625
– Atendidas por correo postal y fax	17
– Total consultas atendidas	22.673

Los temas sobre los que gira la información solicitada van orientados a una diversidad de campos, en su mayoría relacionados con las competencias del Departamento, aunque existe un número significativo de demandas de información, que su contenido no afecta a las competencias del Ministerio, especialmente en materias relacionadas con la seguridad alimentaria y nutrición, comercio exterior (importaciones y exportaciones) y en nueva medida, temas relacionados con industria, fomento y trabajo. Igualmente con materias relacionadas con competencias transferidas a las comunidades autónomas y administraciones locales.

PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR MATERIAS (año 2014)

Materia	%
Agricultura	23,42
Ganadería	19,86
Industria alimentaria	12,97
Desarrollo rural	6,62
Pesca	5,00
Información ambiental	6,04
Información administrativa	26,09
Total	100,00

Las materias más consultadas por los ciudadanos están referidas a los siguientes temas:

- De carácter institucional: convocatorias de becas, empleo público (oposiciones y concursos), cursos de formación a través de los centros del Departamento (CENCA y CENEAM), publicaciones editadas por el Departamento, información sobre datos estadísticos, homologación de títulos, licitaciones, archivos y bibliotecas, contenidos de la web, aplicaciones informáticas y eventos.
- De carácter agroalimentario y pesquero. Cartografía en general, especialmente el SIGPAC y el SIGA, ayudas y subvenciones, en general las ayudas de la PAC y la reforma de 2015, movimiento de animales de compañía transfronterizos y comercio exterior ganadero, requisitos fitosanitarios para las exportaciones e importaciones, medios de producción en general (registro de fertilizantes y registro de productos fitosanitarios), variedades comerciales, alimentación animal, sanidad e higiene vegetal y animal, bienestar animal, consumo alimentario, promoción alimentaria, calidad diferenciada y agricultura ecológica, control alimentario, jóvenes agricultores, vías pecuarias, arrendamientos rústicos, caminos naturales e incendios forestales, pesca deportiva en litoral, control e inspección pesquera y flota pesquera.
- De carácter ambiental: aunque la mayoría de las consultas son canalizadas por la Oficina de Información Ambiental, se atienden sobre todo por vía telefónica y presencial, consultas relacionadas con la gestión de residuos, planes PIMA, emisiones y calidad del aire, parques nacionales, medio natural, costas, dominio público hidráulico y meteorológicas.

Por otro lado, se han recibido 23.740 correos masivos de carácter reivindicativo o de protesta, relacionados con las competencias del Departamento, que se resumen en los siguientes:

- Maltrato y abandono de los animales, en los que se reivindica una legislación a nivel estatal y se aumentan las penas y sanciones a los infractores.
- Maltrato a conejos en granjas y mataderos españoles, incumpliendo las normas de bienestar animal en granjas cunícolas.

PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR MATERIAS –EXCLUIDA LA INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA– (año 2014)

Materia	%
Agricultura	31,69
Ganadería	26,87
Industria alimentaria	17,55
Desarrollo rural	8,96
Pesca	6,76
Información ambiental	2,35
Costas	0,97
Evaluación ambiental	1,68
Cambio climático	1,64
Agua	1,53
Total	100,00

La Oficina de Información Agroalimentaria, desde hace años realiza el cometido de actualización y mantenimiento de dos apartados de la web que son:

- «Servicios de Información al Ciudadano», que tiene por finalidad informar al ciudadano de la ubicación, teléfonos de información y buzón de consulta de la Oficina de Información al Ciudadano del Departamento y otros datos de interés. Se han contabilizado 159.667 páginas vistas en la web.
- La base de datos «Ayudas y subvenciones estatales y autonómicas a los sectores agroalimentarios y ambientales». Dicha base de datos recoge una recopilación de todas las disposiciones en materia de ayudas y subvenciones convocadas por la Administración General del Estado y por las administraciones autonómicas. Se han incorporado en este año 482 nuevas ayudas y 51 actualizaciones en la base de datos. Se han contabilizado 635.552 páginas vistas en la web.

La Oficina de Información Agroalimentaria gestiona las peticiones de información de carácter institucional proveniente de la Casa de Su Majestad el Rey y que tiene relación con las competencias del Departamento. Se han gestionado 32 peticiones de la Casa Real.

Como gestora de la Unidad de Quejas y Sugerencias, la Oficina de Información Agroalimentaria ha atendido 25 quejas y 3 sugerencias presentadas por los ciudadanos y tramitadas de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 951/2005, de 29 de julio.

La Oficina de Información Agroalimentaria está catalogada como oficina de registro del certificado digital o firma electrónica, es por lo tanto Oficina colaboradora con la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre en la expedición del certificado digital para personas físicas. En el año 2014, se han tramitado 652 certificados de identidad de personas físicas.

Se ha distribuido directamente y en los locales del propio Servicio de Información 1.169 ejemplares de diferentes publicaciones de distribución gratuita editadas por el Departamento, cantidad que va descendiendo sensiblemente en los últimos años al editarse menos información en formato papel y ampliarse esta en formato digital a través de la web.

RESUMEN DE LA GESTIÓN REALIZADA POR LA OFICINA DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA (año 2014)

Tipo de solicitud	Medios de acceso				Total	%/total
	Teléfono	Presencial	Correo postal	Correo electr.		
Información agroalimentaria	9.185	3.732	13	2.460	15.390	65,81
Información ambiental	817	332	4	219	1.372	5,87
Información administrativa	3.530	1.435		946	5.911	25,28
Queja/Sugerencias		1	9	18	28	0,12
Informes casa real			32		32	0,13
Certificados electrónicos		652			652	2,79
Total	13.532	6.152	58	3.643	23.385	100,00
% sobre total de consultas	57,87	26,31	0,25	15,57	100,00	
% Información agroalimentaria	59,68	24,25	0,08	15,99	100,00	

2. OFICINA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

La Oficina de Información Ambiental, configurada como un servicio dependiente de la Vicesecretaría General Técnica, es el órgano específico encargado de gestionar las solicitudes de información ambiental que afectan al Departamento (Orden AAA/1601/2012, de 26 de junio, por la que se dictan instrucciones sobre la aplicación en el Ministerio de la Ley 27/2006). Asimismo, presta asistencia y apoyo a los centros directivos y organismos del Ministerio que lo precisen, al objeto de optimizar el cumplimiento de las obligaciones legales en esta materia.

La Oficina de Información Ambiental trabaja en coordinación con el Punto Focal Nacional del Convenio de Aarhus en España, integrado asimismo en la Vicesecretaría, y que ejerce funciones relacionadas con este tratado internacional.

La citada Oficina también gestiona directamente consultas de información agroalimentaria recibidas en la misma. Cuando la complejidad o especialización de las consultas lo requiere, las consultas se asignan internamente a la Oficina de Información Agroalimentaria, al igual que ocurre en el caso de esta con respecto a las solicitudes de información ambiental que lo precisen, que son derivadas a la Oficina de Información Ambiental.

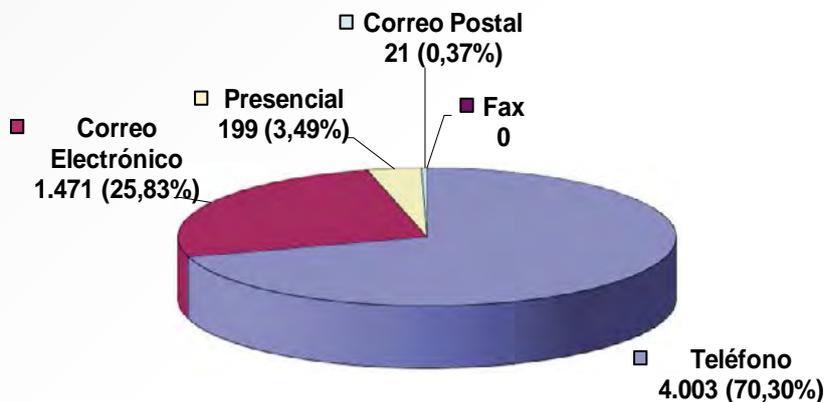
De un montante total de 10.299 solicitudes recibidas, el número de consultas ambientales durante el ejercicio de 2014, alcanzó un total de 5.694, como queda detallado en el cuadro siguiente

RESUMEN DE LA GESTIÓN REALIZADA POR LA OFICINA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL (año 2014)

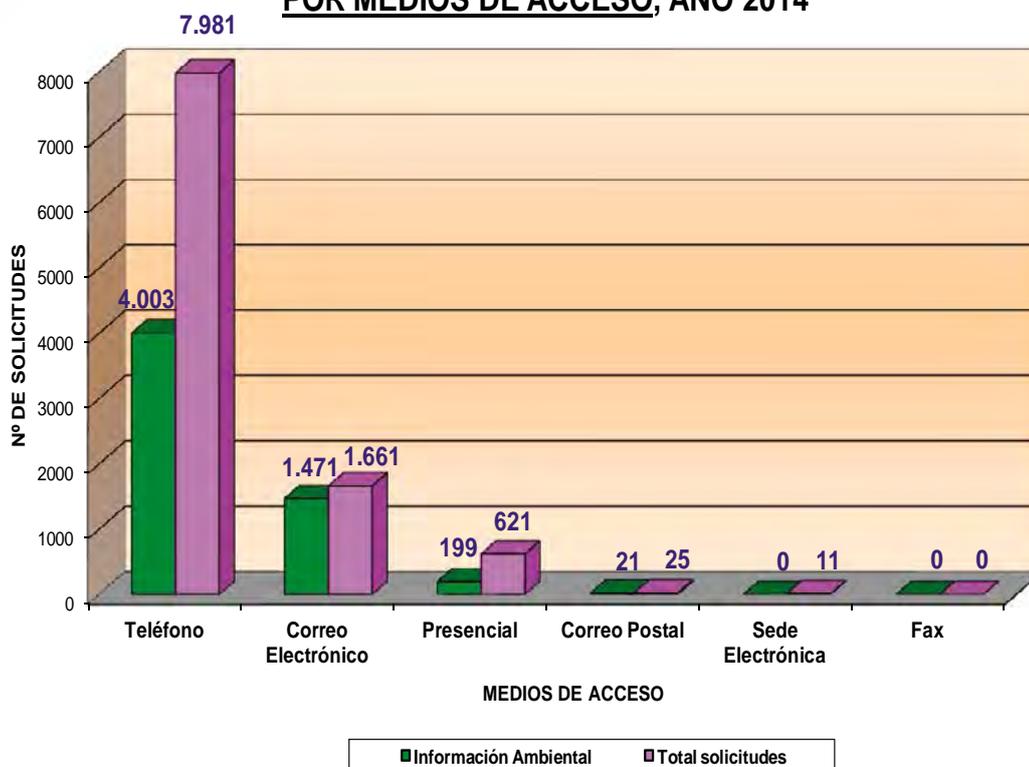
Cuestiones objeto de solicitud Ley 27/2006	Medio de acceso						Total	%/total
	Teléfono	Presencial	Fax	Correo postal	Correo electrónico	Sede electrónica		
Atmósfera	201	4	0	2	104	0	311	3,02
Aguas	924	59	0	2	358	0	1.343	13,04
Suelo	276	6	0	1	23	0	306	2,97
Paisaje y ENP	439	13	0	0	90	0	542	5,26
Costas	612	40	0	10	222	0	884	8,58
Diversidad biológ.	215	11	0	0	97	0	323	3,14
OMG	5	0	0	0	3	0	8	0,08
Sust. peligrosas	309	14	0	0	16	0	339	3,29
Energía	136	0	0	0	16	0	152	1,48
Ruido	96	6	0	0	13	0	115	1,12
Radiaciones y residuos	566	36	0	1	99	0	702	6,82
Medidas, normas, planes...	136	7	0	2	413	0	558	5,42
Informes ejecución legislat.	26	0	0	0	4	0	30	0,29
Análisis y supuestos ec.	0	0	0	0	6	0	6	0,06
Estado salud y bienes patrimón.	62	3	0	3	7	0	75	0,73
Total información ambiental	4.003	199	0	21	1.471	0	5.694	55,29
% información ambiental	70,30	3,49	0,00	0,37	25,83	0,00	100,00	100,00
Información administrativa	3.671	395	0	0	96	0	4.162	40,41
Agricultura, pesca y alimentación	307	26	0	0	37	0	370	3,59
Otras consultas	0	0	0	0	50	0	50	0,49
Quejas y sugerencias	0	1	0	4	7	11	23	0,22
Total	7.981	621	0	25	1.661	11	10.299	100,00
%/Total	77,49	6,03	0,00	0,24	16,13	0,11	100,00	

Del total de solicitudes ambientales, 4.003 (70,30%) se recibieron por teléfono, 1.471 (25,83%) por correo electrónico, 199 (3,49%) de forma presencial y 21 (0,37%) por correo postal.

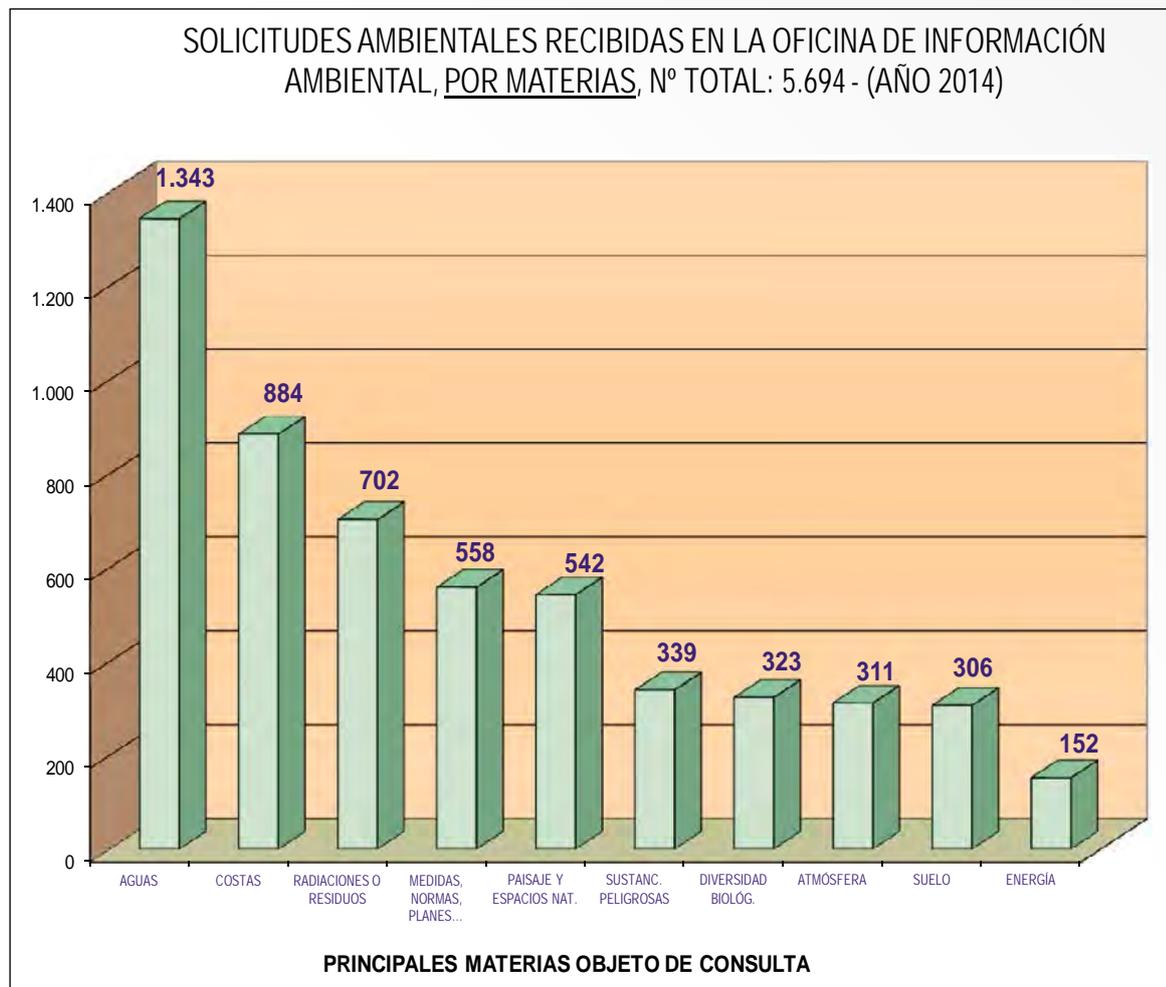
SOLICITUDES AMBIENTALES RECIBIDAS EN LA OFICINA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DEL MAGRAMA, POR MEDIOS DE ACCESO - 2014



CONSULTAS DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL, POR MEDIOS DE ACCESO, AÑO 2014



Las materias más consultadas fueron, por este orden, las relativas a las aguas, las costas, las radiaciones y residuos, las medidas, normas y planes, y el paisaje y los espacios naturales.



En relación con las aguas, la mayor parte de las consultas afectaron a temas relacionados con los vertidos, la calidad de las aguas y el dominio público hidráulico. En lo concerniente al litoral, los aspectos de la nueva normativa, especialmente en lo referente a temas de deslindes y de chiringuitos, con su problemática ambiental. En medidas y planes destacaron las consultas sobre los Planes «Pima Aire», «Pima Transporte» y «Pima Tierra». Por último, dentro del paisaje y los espacios naturales, las peticiones más solicitadas se refirieron a la conservación de la biodiversidad y de especies exóticas invasoras y a la gestión de los parques nacionales. Las solicitudes sobre política forestal, incendios forestales y desertificación, han sido clasificadas en el epígrafe «suelos».

La mayor parte de estas solicitudes provinieron de ciudadanos particulares, y en otros casos, de ONG ambientales, de empresas y de profesionales.

En algunas de tales peticiones, se alegó algún fundamento jurídico, sobre todo haciendo alusión expresa a la Ley 27/2006 y/o al Convenio de Aarhus.

Del número total de consultas ambientales (5.694), 5.378 solicitudes (94,45%) se respondieron en un plazo igual o inferior a un mes, o bien dentro de dicho plazo se dirigieron a la Unidad que debía elaborar

la respuesta; 159 (2,79%), en un plazo superior; y 157 (2,76%), no fueron resueltas, pese al inicio de su tramitación.



Los datos estadísticos anteriores dan cumplimiento a lo previsto en la disposición adicional octava de la Ley 27/2006, en el que se regula la publicación de estadísticas sobre las solicitudes de información ambiental, en este caso con respecto a las efectuadas ante la Oficina de Información Ambiental durante el ejercicio de 2014. Los informes anuales completos, con datos del conjunto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, así como de otros ministerios y de las Comunidades y Ciudades Autónomas, figuran publicados en la web del Ministerio, pudiendo consultarse a través del siguiente [enlace](#).

H) EL ÁREA DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA

La Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación (SGAPC) aborda en la realización de sus labores de prospección y análisis estadístico, un amplio abanico de temas tanto agronómicos como medioambientales o socioeconómicos, facilitando a través de la comparativa de fuentes y secuencia de datos, conclusiones y previsiones, contribuyendo a fomentar el conocimiento, la reflexión, el debate y la toma de decisiones. Tres son los grandes bloques de las actividades desarrollados en materia de análisis y prospectiva:

1. Publicaciones y documentos de análisis y prospectiva con la elaboración de informes técnicos del sector agroalimentario, comercio exterior, empleo, medio ambiente y desarrollo rural. Todas ellas están disponibles para su consulta y descarga en el siguiente [enlace](#). Se organizan en las siguientes series:

- Serie **AgrInfo**, en los ámbitos de agroalimentación y desarrollo rural.
- Serie **Medio Ambiente**, con el objetivo de aportar información horizontal en materia de política ambiental, desde una perspectiva integral con el resto de las áreas clave de competencias del Departamento.
- Serie **Pesca y Medio Marino**, analiza temas y políticas públicas con incidencia directa en el sector pesquero y en el medio marino, en general.
- Serie **Indicadores**, de publicación semestral, que ofrece una radiografía cuantitativa, rigurosa y compacta del sector agroalimentario y pesquero en España, con datos actualizados procedentes de distintas fuentes. Esta serie incluye, desde el año 2013, la publicación de un **Informe Anual**, basado en indicadores, sobre agricultura, alimentación y medio ambiente.
- Serie **Empleo**, de síntesis y el análisis de los datos de empleo en los sectores agrario, pesquero, forestal, industria agroalimentaria y medioambiental.
- Serie **Territorial**, que recopila las cifras características del sector agrario, pesquero y forestal, medio rural y medio ambiente, de cada Comunidad Autónoma, con el fin de facilitar el análisis territorial y comparado entre ellas.
- Serie **Comercio Exterior**, que analiza los datos de comercio exterior agrario y pesquero, alimentario y no alimentario, intracomunitario y con países terceros.
- **ECREA** (Estudios de costes y rentas de las explotaciones agrarias), sobre la economía de los sistemas de producción, costes y rentabilidad de diversas actividades agrarias.

En 2014, además, se han publicado los siguientes análisis destacados:

- Octubre 2014. Número conjunto: Serie AgrInfo y Desarrollo Rural y Serie Medio Ambiente. «Diagnóstico del Sector Forestal Español».
- Octubre 2014. Serie Pesca. «Contribución del Sistema Pesquero-Alimentario a la Economía Española».
- Julio 2014. Indicadores. Análisis: «Las cuentas ambientales: Cómo medir la interacción Economía-Medio Ambiente».
- Enero 2014. Indicadores. Análisis: «La producción, transformación y consumo de productos pesqueros en España en 2012 y su comparación con 2008».
- Trimestralmente, dentro de la serie Empleo: «Evolución de la ocupación del sector primario en España y en las Comunidades Autónomas a largo y medio plazo: 1980-2008-2014»; «Evolución de la ocupación y la productividad del sector primario y de la industria alimentaria en España, Francia, Italia y Alemania, 1998-2013» y «Evolución de los activos en el sector primario a medio plazo: 2008-2014, por género, edad y nacionalidad».

2. **Informes y actividades internas** de apoyo a otras unidades del Departamento tanto fiscales y financieros como técnicos, de situación o de previsión, y su impacto en los distintos agentes y subsectores.
3. Actividades de **difusión y dinamización**, mediante la participación de la Subdirección en varios tipos de acciones, entre ellas,
 - Participación del personal de análisis y prospectiva en congresos, jornadas y otros eventos, junto con la difusión de nota resumen posterior.
 - Publicación de informes, novedades, contenidos y aplicaciones, en PERIMARM, abiertos a las delegaciones de agricultura y pesca en la administración periférica.

I) PLAN DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO 2014

El Plan de Estudios del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente está integrado por los estudios que elaboran las diferentes unidades con objeto de promover el conocimiento en las áreas competencia del Departamento, como son el sector agroalimentario y pesquero, los sistemas productivos, el desarrollo rural, la biodiversidad, la preservación medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

Sus objetivos principales son reforzar la coordinación interna de los trabajos de investigación realizados desde los diferentes centros directivos, asegurar su coherencia con la estrategia y objetivos prioritarios del Departamento, fomentar la excelencia y calidad de los estudios, así como favorecer la difusión de sus resultados y su puesta en valor.

Dependiendo de su temática, los estudios se alinean en torno a seis Ejes estratégicos:

- Eje 1. Sostenibilidad de la producción y modelo económico.
- Eje 2. Competitividad ante la globalización de los mercados.
- Eje 3. Análisis, prevención, mitigación y gestión de riesgos.
- Eje 4. Conservación, mejora y aprovechamiento de los recursos naturales y la biodiversidad.
- Eje 5. Gestión del territorio y del medio rural.
- Eje 6. Planificación, prospectiva y evaluación de políticas y servicios.

Para su realización, el Plan cuenta con el apoyo de un Comité Asesor, integrado tanto por técnicos del Departamento como por profesores e investigadores externos de reconocida trayectoria y prestigio. Todo ello viene regulado en la Orden ARM/3064/2010, de 26 de noviembre, por la que se regula la realización de estudios y se crea el Comité Asesor del Plan de Estudios.

El Programa de Estudios 2014 se aprobó el 25 de abril de 2014, recoge 18 propuestas de estudios con una inversión inicial prevista de 5.128.567 euros.

PLAN DE ESTUDIOS DEL DEPARTAMENTO, AÑO 2014

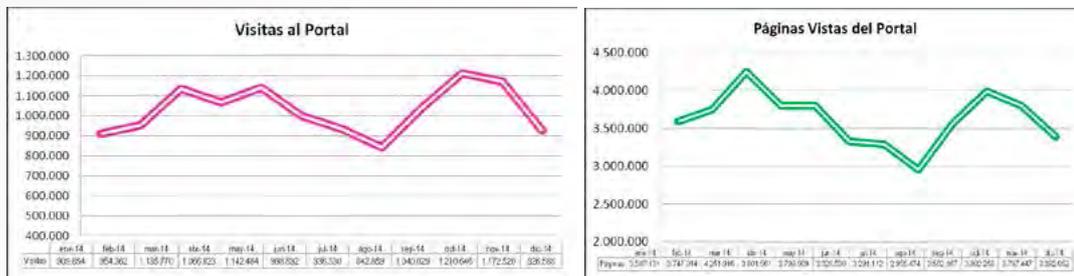
Órgano superior	N.º estudios	Presupuesto (€)
Secretaría de Estado de Medio Ambiente	9	3.126.910,52
Secretaría General de Agricultura y Alimentación	6	1.750.797,00
Subsecretaría	2	215.859,28
Secretaría General de Pesca	1	35.000,00
Total	18	5.128.566,80

La Subsecretaría del Departamento, a través de la Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación, encargada del seguimiento y coordinación de los estudios elaborados por las diferentes unidades, publicará en 2015 el Informe de Resultados del Programa 2014 con los datos definitivos.

J) LA INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL MINISTERIO. CONTENIDOS

El Real Decreto 401/ 2012, de 17 de febrero, que desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio, establece como funciones de la Secretaría General Técnica, entre otras, la coordinación, programación y ejecución de la actividad editorial y difusora de las publicaciones del Ministerio en los diferentes soportes y en la página web del Departamento.

La página www.magrama.gob.es/es/ es el medio por el que, a través de internet, los ciudadanos acceden a la información del Departamento. Es un sistema de comunicación cuyo uso va en aumento. De acuerdo con las estadísticas del año 2014, el portal alcanzó un total de 12.337.157 visitas. El número de páginas vistas fue 43.506.931.



La actualización de los contenidos web corresponde de forma general a la División de Estudios y Publicaciones de la Secretaría General Técnica. La División cuenta con un servicio específico para poner al día estos contenidos y coordinar a las diferentes áreas. Como parte de esta tarea se han llevado a cabo cambios de menú y se han elaborado nuevas páginas. En el año 2014 este servicio realizó 505 modificaciones y coordinó 352 incidencias con diferentes áreas.

Cambios destacados

En abril del 2014 don Miguel Arias Cañete dejó de ser ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y fue doña Isabel García Tejerina quien tomó el relevo al frente del Departamento. En cuanto al organigrama, los principios establecidos en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, quedaron reflejados en 119 actualizaciones.

Con el fin de hacer más fácil el acceso a la información para el ciudadano, se ha incluido un directorio de teléfonos y direcciones del Departamento. En la página dedicada a la historia de la sede principal del Ministerio, el **Palacio de Fomento**, se ha incorporado el Plano Topográfico de Madrid de 1769, realizado por Espinosa de los Monteros, que ha sido cedido por el Museo Arqueológico Nacional. Por otra parte, los niños estrenan su propio espacio, el **Área Infantil**, que incluye referencias a enlaces a actividades, juegos y recursos educativos.